

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 047 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **067** Fecha: 20/10/2020 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 047 2019 00591	Abreviado	HECTOR NIÑO BOHORQUEZ	HECTOR ALBERTO BOHORQUEZ HERRERA	Auto decreta medida cautelar POR DISPOSICION LEGAL NO SE SUBE AL MICROSITIO	19/10/2020	1
11001 40 03 047 2019 00591	Abreviado	HECTOR NIÑO BOHORQUEZ	HECTOR ALBERTO BOHORQUEZ HERRERA	Auto reconoce personería EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	19/10/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
SECRETARIO